

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/  
Sección 1era  
LA CISTERNA,

29 JUN 2011

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2., aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- La funcionaria Municipal A Contrata Doña SUSANA VERDUGO OLIVARES, Cédula de Identidad N° 15.541.455-3, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su hija Catalina Paz Díaz Verdugo, a contar del 21 de Junio del 2011.

2.- Que el funcionario ya individualizado, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

**D E C R E T O :**

1.- RECONOCESE el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, a Doña SUSANA VERDUGO OLIVARES, Cédula de Identidad N° 15.541.455-3, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., en la Planta A Contrata Municipal, por sus hija, que a continuación se individualiza :

NOMBRE	: CATALINA PAZ DIAZ VERDUGO
CEDULA DE IDENTIDAD	: 20615664-3
PARENTESCO	: Hija
FECHA DE NACIMIENTO	: 25.09.2001
INICIO BENEFICIO	: 21/06/2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/12/2011
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la Sra. VERDUGO OLIVARES, quedará con 01 carga simple autorizada dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLEDAD CANGA YASQUEZ  
JEFE(S) DEPTO RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SCV.CTL.Csr.-